



Montevideo, 26 de febrero de 2015.-

R.de D.N°031/2015

Acta 890

Reg.: 2015/02/039

VISTO: la propuesta de Diseño del Sistema de Remuneración Variable (SRV) con sus Metas e Indicadores asociados correspondientes al año 2014, elevada por la Comisión de Elaboración del SRV 2014;

RESULTANDO: I) que el artículo 13° del Decreto Presupuestal N°346/013 que rige por prórroga automática para el ejercicio 2015, prevé las especificaciones del Sistema de Remuneración Variable (SRV); II) la Comisión de Elaboración respectiva eleva la propuesta para aprobación por este Directorio;

CONSIDERANDO: que corresponderá aprobar la propuesta remitida; dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 13° del Decreto Presupuestal 346/013 y 5° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012 y Decreto 237/012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Diseño del Sistema de Remuneración Variable con sus Metas e Indicadores asociados, correspondientes al SRV 2014, elevado por la Comisión actuante.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Área de Recursos y Contadora Delegada .
- 3) Remitir estos obrados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Tribunal de Cuentas para su informe.

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA